CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
31 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:57 AM

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Hualgayoc, pertenece a uno de los 3 distritos que conforman la provincia de Hualgayoc, concentrando una población de 15,111 habitantes (según Censo de INEI 2017), enmarca dentro de su jurisdicción 29 caseríos, presentando como capital la ciudad de Hualgayoc.

Que, su fundación española se realizó el 31 de agosto de 1771, por don Rodrigo Torre de Ocaña, territorio minero que en breve tiempo se convirtió en uno de los principales centros mineros del Virreinato del Perú.

Que la palabra Hualgayoc proviene de dos voces quechuas: Wallqa = collar, gargantilla; y Yuc = el que porta, el que lleva puesto. Su significado es el que porta un collar, el que lleva puesto un collar.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con la provincia de Chota y con el distrito de Bambamarca, por el este con el distrito de Chugur y con la provincia de San Miguel, por el sur con las provincias de Cajamarca y San Pablo y por el oeste con el distrito de Bambamarca.

Que, por sus recursos minerales, relieve, calidad de sus suelos; la actividad minera constituye el pilar económico fundamental para el distrito, seguido de la agricultura y ganadería.

Que, por lo relatado anteriormente, los ciudadanos de Hualgayoc, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Hualgayoc, por motivo de conmemorarse este 31 de agosto del 2022, el bicentésimo quincuagésimo primer aniversario de su gloriosa fundación.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de del distrito, priorizando su gran potencial minero, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Ismael Becerra Prado, alcalde distrital de Hualgayoc, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 30 de agosto de 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2022 09:55:19-0500